



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-287
SALTA, 15 de octubre de 2021
EXPEDIENTE N° 20.441/2007-SRT

VISTO:

La Res. DNAT-2021-733 – relacionada con la renuncia definitiva del TUP Carlos Guevara Chacón – a partir del 01 de agosto de 2021 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura "Mineralogía" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de agosto de 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 17 de fecha 05 de octubre de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

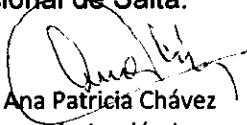
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

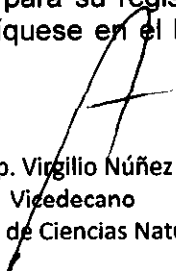
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-733 – relacionada con la renuncia definitiva del **TUP CARLOS GUEVARA CHACÓN** –DNI N°18.692.384 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – de la asignatura "MINERALOGIA " de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de agosto de 2021, en razón de haber accedido a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al TUP Guevara Chacón, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales